

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la Fundación Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende su pedido en todas las oficinas del GAD Parroquial de Cangonamá	En la Parroquia Cangonamá en las calles 10 de agosto y 29 de Mayo teléfono 073030405	Oficinas del GAD Parroquial Cangonamá , correo electrónico	Si				
2	Solicitud de Local para reuniones, Mobiliarios y Equipos, instalaciones, carpas	Facilitar al solicitante lo requerido por ejemplo, sillitas, carpas, mesas, equipos informáticos de infraestructura	Entregar la solicitud en las oficinas del GAD Parroquial de Cangonamá	1. La solicitud debe tener los nombres completos el número de cedula de ciudadanía y la firma del solicitante	1. La solicitud de Local o para reuniones, Mobiliarios y Equipos Informáticos Institucionales llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	De lunes a viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general para fines educativos e Institucionales	Se atiende en las oficinas del GAD Parroquial de Cangonamá	En la Parroquia Cangonamá en las calles 10 de agosto y 29 de Mayo teléfono 073030405	Oficinas del GAD Parroquial de Cangonamá	no			s/n	s/n
3	Solicitud para funeraria	Facilitar al solicitante lo requerido el equipo completo de funeraria .	Entregar la solicitud en las oficinas del GAD Parroquial de Cangonamá	1. La solicitud debe tener los nombres completos el número de cedula de ciudadanía y la firma del solicitante	1. La solicitud para pedir tel equipo de funeraria llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	De lunes a viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	al instante	Ciudadanía en general pertenientes a la Parroquia de Cangonamá	Se atiende en las oficinas del GAD Parroquial de Cangonamá	En la Parroquia Cangonamá en las calles 10 de agosto y 29 de Mayo teléfono 073030405	Oficinas del GAD Parroquial de Cangonamá	no				
3																	
5																	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) [Portal de Trámite Ciudadano \(PTC\)](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA (01/02/2017)
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	GAD PARROQUIAL CANGONAMÁ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	BETHY MARTIZA GUAMAN CAMACHO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	bettymartiza@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	730303405

